



**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES  
PARA LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO  
ABIERTO, DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE  
APARATOS DE EJERCICIO BIOSALUDABLE PARA LA  
CIUDAD DE VALLADOLID**

## **1. OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto de la licitación es la contratación, mediante procedimiento abierto, del suministro e instalación de aparatos de ejercicio biosaludable en siete áreas, así como de las obras y actuaciones previas necesarias, en la ciudad de Valladolid. Asimismo, un lote irá destinado a la reposición de elementos dispersos en distintas áreas ya existentes.

## **2. UBICACIÓN DE LAS ÁREAS**

Las áreas a instalar son diez, ubicadas en los siguientes lugares según planos adjuntos:

- ÁREA 1: 1 área en Parque del Reloj (Parquesol).
- ÁREA 2: 1 área en Parque Ribera de Castilla.
- ÁREA 3: 1 área en la Plaza de la Danza.
- ÁREA 4: 1 área en complejo dotacional Zona Este.
- ÁREA 5: 1 área en Parque de la Paz.
- ÁREA 6: 1 área en Pº Zorrilla (antiguos Jardines de La Rubia).
- ÁREA 7: REPOSICIÓN DE ELEMENTOS EN DISTINTAS ÁREAS EXISTENTES

## **3. CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS.**

### ÁREA 1:

- Se instalará sobre superficie preexistente (suelo de losetas).
- Deberá reforzarse el pavimento al objeto de garantizar la adecuada estabilidad y resistencia al movimiento.
- Incluirá, al menos, los siguientes elementos:
  - o Bicicleta elíptica, Esquí de fondo, Bicicleta estática, Caminador aéreo, Volantes o ruedas, Surf, Banco de abdominales.



ÁREA 2:

- Se instalará sobre superficie de tierra.
- Deberá reforzarse el pavimento al objeto de garantizar la adecuada estabilidad y resistencia al movimiento.
- Incluirá, al menos, los siguientes elementos:
  - o Bicicleta elíptica, Esquí de fondo, Bicicleta estática, Caminador aéreo, Volantes o ruedas, Surf, Banco de abdominales.

ÁREA 3:

- Se instalará sobre superficie preexistente (losetas sintéticas de caucho).
- Deberá reforzarse el pavimento al objeto de garantizar la estética, la adecuada estabilidad y resistencia al movimiento.
- Incluirá, al menos, los siguientes elementos:
  - o Bicicleta elíptica, Esquí de fondo, Caminador aéreo, Volantes o ruedas, Surf.

ÁREA 4:

- Se instalará sobre superficie preexistente (losetas sintéticas de caucho).
- Deberá reforzarse la superficie al objeto de garantizar la estética, la adecuada estabilidad y resistencia al movimiento.
- Incluirá, al menos, los siguientes elementos:
  - o Surf, Esquí de fondo, Bicicleta estática, Caminador aéreo, Ejercicio de brazos y pectorales.

ÁREA 5:

- Se instalará sobre superficie preexistente (solera de hormigón).
- Deberá reforzarse la superficie al objeto de garantizar la estética, la adecuada estabilidad y resistencia al movimiento.
- Incluirá, al menos, los siguientes elementos:
  - o Bicicleta elíptica, Esquí de fondo, Bicicleta estática, Caminador aéreo, Volantes o ruedas, Surf, Banco de abdominales, Giro de cintura y Ejercitación de piernas.



ÁREA 6:

- Se instalará sobre solera de hormigón que habrá de ejecutarse con carácter previo.
- Incluirá, al menos, los siguientes elementos:
  - o Bicicleta elíptica, Esquí de fondo, Bicicleta estática, Caminador aéreo, Volantes o ruedas, Surf, Banco de abdominales y Giro de cintura.

ÁREA 7:

- Se instalará sobre superficies preexistentes.
- Se ejecutarán las obras necesarias para la retirada de las soleras o elementos preexistentes, así como para la ejecución de las bases de hormigón necesarias para la instalación de los elementos a reponer.
- Incluirá, al menos, los siguientes elementos:
  - o Bicicleta elíptica, Esquí de fondo, Bicicleta estática, Caminador aéreo, Volantes o ruedas, Surf, Banco de abdominales, Giro de cintura y Ejercitación de piernas.

**3.2. Certificaciones de Calidad y Seguridad de los elementos.**

Para garantizar el grado de seguridad necesario de los distintos equipamientos de los elementos biosaludables a instalar, será requisito imprescindible la aportación de los certificados TÜV u homogénea certificación española, de los equipos ofertados con respecto al cumplimiento de la normativa europea de seguridad UNE-EN-16630 así como de la EN-1177 para aquellos casos en que se utilicen pavimentos sintéticos de amortiguación.

Con la finalidad de obtener la calidad deseada en las instalaciones, las empresas ofertantes deberán contar con la certificación ISO 9001, respecto de estándares de calidad en todas las operaciones del proceso de fabricación e instalación y deberá poseer la certificación ISO 14001 de calidad medioambiental.

En su caso, los certificados acreditativos del cumplimiento de las normas se presentarán en dos copias compulsadas, en español o, en su defecto, con una traducción jurada certificada por la empresa que la ha realizado, o bien por órgano o institución acreditada que la avale.

En cualquier caso será exigible la siguiente normativa:

UNE-EN 16630:2015: *Equipos fijos de entrenamiento físico instalados al aire libre.*



## **4. CONTENIDO Y DEFINICIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas que se presenten contemplarán como mínimo la realización de los trabajos siguientes:

- a. Diseño, planificación y ejecución de las áreas correspondientes con todos sus elementos de seguridad y obra civil necesaria.
- b. Instalación y montaje de nuevos elementos biosaludables conforme a las actuales normativas de seguridad vigentes.

Las propuestas incluirán la siguiente documentación:

- a. Memoria técnica completa de cada área, en el que figure una descripción detallada del área, obra civil, elementos a instalar, planos en planta a escala no inferior a 1:200, planos acotados en los que se especifique claramente las dimensiones de los elementos biosaludables propuestos, así como medidas mínimas de seguridad de los mismos.
- b. La memoria técnica debe incluir el plan de seguridad y salud de las obras correspondientes con su presupuesto.
- c. Catálogo, fotografías en color o imágenes digitales a color de los elementos.
- d. Definición completa de los materiales utilizados en la fabricación de los elementos.
- e. Certificados relativos a la adecuación de los elementos a normas de seguridad y calidad.
- f. Relación de medios de la empresa a disposición del contrato.
- g. Características del servicio post-venta, (mantenimiento, reparaciones, etc.), así como modelo de dossier a utilizar.
- h. Documento de compromiso de existencias de piezas de repuesto originales y homologadas, durante un periodo mínimo de cinco años a contar desde la fecha de recepción de la obra ejecutada.

## **5. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES DE LOS ELEMENTOS**

### **BICICLETA ESTÁTICA**

Elemento para la mejora de la movilidad de los miembros inferiores y desarrollo de la musculatura de las piernas. Aumenta la capacidad cardiaca y pulmonar. Estructura de acero galvanizado, o material con prestaciones similares o superiores, con poste central de Ø 14 cm. y 5



mm. de grosor cubierto de pintura electroestática. Partes móviles y capuchones de polietileno.

Dimensiones aproximadas: 103x119x57cm.

### **BANCO ABDOMINALES**

Elemento compuesto por banco con reposapiés para realizar abdominales. Estructura de acero galvanizado, o material con prestaciones similares o superiores, con postes centrales de Ø 14 cm. y 5mm de grosor cubierto de pintura electroestática y partes móviles de Ø 60 mm. y 3 mm. de grosor. Banco y partes móviles de polietileno.

Dimensiones aproximadas: 140x60x70cm.

### **ESQUÍ DE FONDO**

Elemento para mejorar la movilidad de los miembros inferiores y superiores que refuerza principalmente la musculatura de las piernas y glúteos. Estructura de acero galvanizado, o material con prestaciones similares o superiores, con poste central de Ø 14 cm. y 5 mm. de grosor cubierto de pintura electroestática y partes móviles de Ø 60 mm. y 3 mm. de grosor. Reposapiés y partes móviles de polietileno.

Dimensiones aproximadas: 80x157x60 cm.

### **VOLANTES O RUEDAS**

Elemento para el desarrollo y mejora de la musculatura de los hombros, así como flexibilidad de las articulaciones de los hombros y muñecas. Estructura de acero galvanizado, o material con prestaciones similares o superiores, con poste central de Ø 14 cm. y 5 mm. de grosor cubierto de pintura electroestática y partes móviles de Ø 60 mm. y 3 mm. de grosor. Discos ergonómicos de polietileno inyectado.

Dimensiones aproximadas: 114x131x139 cm.

### **CAMINADOR AÉREO**

Elemento para la movilidad de los miembros inferiores, así como el equilibrio y la coordinación del cuerpo. Fortalecimiento de la musculatura de los glúteos y piernas. Estructura de acero galvanizado, o material con prestaciones similares o superiores, con postes centrales de Ø 14 cm. y 5 mm. de grosor cubierto de pintura electroestática y partes móviles de Ø 60 mm. y 3 mm. de grosor. Partes móviles y reposapiés de polietileno.

Dimensiones aproximadas: 136x158x40 cm.

### **SURF**

Elemento para reforzar la musculatura de la cintura y el aparato central, mediante oscilación de izquierda a derecha de las piernas. Estructura de acero galvanizado, o material con prestaciones similares o superiores, con poste central de Ø 14 cm. y 5 mm. de grosor cubierto



de pintura electroestática y partes móviles de Ø 60 mm. y 3 mm. de grosor. Volante, reposapiés y capuchones de polietileno.

Dimensiones aproximadas: 122x154x41 cm.

### **EJERCITACIÓN DE BRAZOS Y PECTORALES**

Elemento para la ejercitación de brazos, abdominales y piernas. Estructura de acero galvanizado, o material con prestaciones similares o superiores, con poste central de Ø 14 cm. y 5 mm. de grosor cubierto de pintura electroestática y partes móviles de Ø 60 mm. y 3 mm. de grosor. Partes móviles de Ø 60 mm. y 3 mm. de grosor. Respaldos, asientos y agarraderas de polietileno.

Dimensiones aproximadas: 181x138x204 cm.

### **GIRO CINTURA**

Elemento para la ejercitación de cadera y zona lumbar. Estructura de acero galvanizado, o material con prestaciones similares o superiores, con poste central de Ø 14 cm. y 5 mm. de grosor cubierto de pintura electroestática y partes móviles de Ø 60 mm y 3mm de grosor. Asiento, pedales y volante de polietileno de grosor 7mm. Reposapiés y partes móviles de polietileno.

### **EJERCITACIÓN DE PIERNAS**

Elemento para la ejercitación de los músculos superiores de las piernas. Ayuda a aumentar la circulación sanguínea. Estructura de acero galvanizado, o material con prestaciones similares o superiores, con poste central de Ø 14cm y 5mm de grosor cubierto de pintura electroestática. Partes móviles de Ø 60mm y 3mm de grosor. Respaldos, asientos y agarraderas de polietileno.

Dimensiones aproximadas: 187x181x59 cm.

### **BICICLETA ELÍPTICA**

Elemento para fortalecer las funciones pulmonares ayudando al desarrollo de la musculatura intercostal, del abdomen y de la espalda. Estructura de acero galvanizado, o material con prestaciones similares o superiores, con poste central de Ø 14 cm y 5 mm de grosor cubierto de pintura electroestática y partes móviles de Ø 60mm y 3mm de grosor.

## **6. MATERIALES Y REPOSICIÓN DE PIEZAS**

Los licitadores que presenten ofertas detallarán y especificarán los diferentes materiales con los que están contruidos los aparatos ofertados, el tratamiento al que son sometidos para su conservación y el periodo de garantía de acabado.



Los materiales empleados y los tratamientos aplicados no podrán ser tóxicos o contaminantes.

#### Reposición de Piezas

Se especificará el tiempo durante el cual se garantiza el suministro de piezas de repuesto para los aparatos ofertados, no pudiendo ser inferior a CINCO años.

## **7. SEÑALIZACIÓN**

Cada Circuito y/o Parque incorporará un cartel a doble cara con la información que se describe a continuación. Asimismo, cada elemento deberá contar con instrucciones individuales que facilitarán la realización de los ejercicios.

#### Cartel General.

En una de las caras del cartel se incorporarán los pictogramas básicos de teléfonos de urgencias, prohibiciones y obligaciones, así como el escudo y leyenda del logotipo del Ayuntamiento de Valladolid.

En la otra cara se adjuntará un dibujo con la descripción de la función e instrucciones de uso de cada uno de los aparatos que incorpora el circuito.

#### Cartel Específico

Todos los aparatos dispondrán de una placa de instrucciones que incorpore textos sencillos y dibujos, mediante los que los usuarios y personas mayores puedan comprender el funcionamiento y los objetivos del mismo, así como las recomendaciones de uso.

## **8. CONDICIONES Y PLAZO DE INSTALACIÓN**

La empresa adjudicataria asumirá todos los gastos de transporte e instalación de los aparatos así como la mano de obra y gastos derivados. El plazo de suministro e instalación para la empresa adjudicataria será de 30 días desde la formalización del contrato con el Ayuntamiento de Valladolid.

La instalación de los aparatos se realizará con carácter general, sobre una base de hormigón. Las dimensiones mínimas de la base de hormigón serán de 60 cm. x 60 cm. x 60 cm. No obstante, estas medidas dependerán de cada uno de los aparatos y sus normas específicas de colocación.

Los aparatos se colocarán preferentemente sobre una superficie plana y uniforme de tierra y/o césped pudiendo el Ayuntamiento de Valladolid, elegir su colocación sobre cualquier otro tipo de pavimento: caucho, losetas, etc,



## 9. IMPORTE DEL CONTRATO

El presente contrato tiene una dotación económica de **120.000€ (CIENTO VEINTE MIL EUROS)**, I.V.A. incluido, distribuido en los siguientes lotes:

Nº DE LOTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE TOTAL
Lote n.º 1	Área 1: Parque del Reloj (Parquesol)	9.917,35 €	2.082,65 €	12.000 €
Lote n.º 2	Área 2: Parque Ribera de Castilla	9.917,35 €	2.082,65 €	12.000 €
Lote n.º 3	Área 3: Plaza de la Danza	9.917,35 €	2.082,65 €	12.000 €
Lote n.º 4	Área 4: Complejo Dotacional Zona Este (Antiguo Mercado Central)	8.264,46 €	1.735,54 €	10.000 €
Lote n.º 5	Área 5: Parque de la Paz	12.396,69 €	2.603,31 €	15.000 €
Lote n.º 6	Área 6: Paseo de Zorrilla (Antiguos Jardines de la Rubia)	12.396,69 €	2.603,31 €	15.000 €
Lote n.º 7	Área 7: Reposición de elementos en distintas zonas existentes.	36.363,63 €	7.636,37 €	44.000 €

## 10. GARANTÍA

Se deberán especificar todos los extremos referentes a la garantía de calidad de los aparatos que se propongan. En cualquier caso, la garantía de los aparatos no podrá ser en ningún caso inferior a los DOS años.

Valladolid, 18 de julio de 2016

El director del Servicio de Parques y Jardines

Ángel M<sup>a</sup> Asensio Paunero

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> Directora del Área de  
Medio Ambiente y Sostenibilidad

P. D. M<sup>a</sup> Ángeles Martín González